

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)  
4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

SALTA, 08 AGO 2023

275

Expediente N° 14.261/2022

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.261/2022, en el que se sustanciara el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura “Hidráulica Aplicada”, con extensión de funciones en “Hidráulica General” -ambas de la carrera de Ingeniería Civil-; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 6° del REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE AUXILIARES ALUMNOS, aprobado por Resolución CS N° 301-91 y sus modificatorias, establece que *“el Consejo Directivo analizará los pedidos de las Escuelas, [...] autorizando el llamado a inscripción de Interesados”*.

Que la convocatoria fue autorizada mediante Resolución FI N° 178-CD-2022.

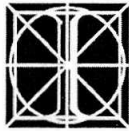
Que el Artículo 13 del reglamento aplicable dispone que *“la Comisión Asesora será designada por el Consejo Directivo a propuesta de: las Escuelas, Departamentos, o equivalente y/o de los Sres. Consejeros”*.

Que mediante el Artículo 2° de la Resolución FI N° 178-CD-2022 se designan las Comisiones Asesoras para los Llamados a sustanciar.

Que por Resolución FI N° 509-D-2022 se realizó una primera convocatoria para la cobertura del cargo, en la cual no se registró inscripción alguna.

Que mediante Resolución FI N° 151-D-2023 se materializa una segunda convocatoria correspondiente a la asignatura “Hidráulica Aplicada”, con extensión de funciones en “Hidráulica General” -ambas de la carrera de Ingeniería Civil-, y se dispone la publicidad de la Comisión Asesora designada a tal efecto.

Que, en la fecha y hora previstas a tal fin, se registró la inscripción de una (1)



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)  
4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

*1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina*

275

Expediente N° 14.261/2022

aspirante al cargo, la cual se presentó, posteriormente, a las instancias de Oposición.

Que la Comisión Asesora aconseja declarar desierto el Llamado.

Que el Artículo 20 del reglamento vigente establece que *“emitido el dictamen los aspirantes tendrán un plazo de dos (2) días hábiles para notificarse y dos (2) días hábiles, posteriores a ésta, para realizar cualquier impugnación”*.

Que la única participante no se presentó en el Departamento Docencia para notificarse del Acta que plasma el correspondiente Dictamen.

Que, dentro del plazo establecido en la normativa aplicable, el fallo antes mencionado no mereció objeciones.

Que, al finalizar la sustanciación del Llamado a Inscripción de Interesados, el Departamento Docencia eleva lo actuado, informando que se han cumplido las etapas reglamentarias, en tiempo y forma.

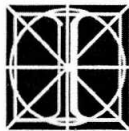
Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho N° 177/2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su IX Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de julio de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Dictamen unánime de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados, convocado por Resolución FI N° 151-D-2023, para cubrir interinamente un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura “Hidráulica Aplicada”, con extensión de funciones en “Hidráulica General” –



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)  
4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

*1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina*

Expediente N° 14.261/2022

ambas de la carrera de Ingeniería Civil-

ARTÍCULO 2º.- Declarar desierto el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura “Hidráulica Aplicada”, con extensión de funciones en “Hidráulica General” –ambas de la carrera de Ingeniería Civil-

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la única participante de las Pruebas de Oposición; a los Ings. Juan Bautista SCIORTINO y Fernando Isaac CAZÓN NARVÁEZ, en sus caracteres de Profesores Adjuntos de las respectivas Cátedras; a la Escuela de Ingeniería Civil; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; a los Departamentos Personal y Docencia y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI

Nº 275

-CD-

2023

Ing. JORGE ROMUALDO BERHMAN  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. HECTOR PAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa